



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Dominillo Social
Av. Juárez No 976,
Colonia Centro C.P. 44100
Guadalajara, Jalisco, México
Teléfono (33) 3134-2222
R.F.C. UGU 250907-AB15

ORDEN DE COMPRA

CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS BIOLÓGICAS Y AGROPECUARIAS
ENTIDAD o DEPENDENCIA EMISORA.

UAS 269-D 2020

01/12/2020

FECHA DE ELABORACIÓN
NO. PROYECTO: 25332
SUBPROYECTO: 1.1.A.6.12
PROGRAMA: PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO A LA INVESTIGACION Y EL POSGRADO
CARGO PRESUPUESTAL

2.8.2.4 LABORATORIO DE DESARROLLO Y REGENERACION NEURAL
CÓDIGO DE USE ENTIDAD O DEPENDENCIA SOLICITANTE
37 77 11 62 CAMINO ING. RAMON PADILLA SÁNCHEZ 2100, PREDIO LAS AGUJAS, NEXTIPAC, JALISCO.
MISIÓN DOMICILIO

AV. INGLATERRA 2518 COL. ARCOS VALLARTA, GUADALAJARA JALISCO
DOMICILIO DEL PROVEEDOR
ATL DIAGNOSTICOS, S.A. DE C.V.
PROVEEDOR
ADI126103GVA atgd@atsadecv.com 33 36 16 24 69
RFC FAX NO DOMINIO ELECTRÓNICO TELEFONO

PARTIDA	UNIDAD DE MEDIDA	PRODUCTOS Y ARTICULOS	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE TOTAL
1	SERVICIO	SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO A MICROSCOPIO BIOLÓGICO MODELO BX-51 FLUORESCENCIA, MARCA OLYMPUS. SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO A MICROSCOPIO BIOLÓGICO MODELO BX-53 MARCA OLYMPUS	1	11,700.00	\$ 11,700.00
				SUB-TOTAL	\$ 11,700.00
				IVA	\$ 1,872.00
				TOTAL	\$ 13,572.00

(TRECE MIL QUINIENTOS SETENTA Y DOS PESOS 00/100 M.N.)

FECHA DE ENTREGA		NO INDICA	LUGAR DE ENTREGA	CONDICIONES DE ENTREGA DE LOS BIENES		PRINCIPAL
PAGO DE CONTADO	<input checked="" type="checkbox"/>	PAGO	NO INDICA	AL INTERIOR DEL CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS BIOLÓGICAS Y AGROPECUARIAS, CAMINO ING. RAMON PADILLA SÁNCHEZ 2100, PREDIO LAS AGUJAS, NEXTIPAC, JALISCO.	JALISCO	<input type="checkbox"/>
PAGO EN PARCIALIDADES	<input type="checkbox"/>	NO. DE PARCIALIDADES		PERCENTAJE DE ANTECIP.:		MANEJO <input type="checkbox"/> CUMPLIMIENTO <input type="checkbox"/> ENTREGA <input type="checkbox"/>

REVISIÓN: OBSERVACIONES:

ELABORÓ:

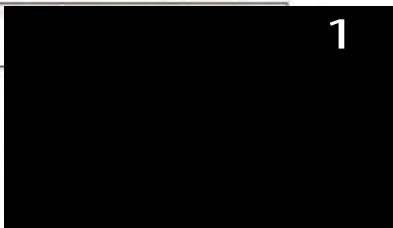
AUTORIZÓ:

VO. BO.:

LIC. HERIBERTO HERNÁNDEZ
JEFE DE UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN Y BIENESTAR

MTRA. MARÍA DEL PILAR AGUIRRE THOMAS
SECRETARÍA ADMINISTRATIVA

DRA. MERITZA CABELLO
SECRETARÍA ADMINISTRATIVA



FUNDAMENTACIÓN

1. Eliminada **una firma**, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Jalisco y sus Municipios, artículo 3, párrafo 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I de los Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada que deberán observar los sujetos obligados previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, en virtud de tratarse de información concerniente a datos personales.